

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 9 DE ABRIL DE 2007**

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 11 HORAS CON 15 MINUTOS DEL DÍA 9 DE ABRIL DE 2007, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL, SITO EN BOULEVARD LÓPEZ PORTILLO NÚMERO 236 ZONA CONURBADA, GUADALUPE, ZAC, PRESIDIDA POR LA LIC. LETICIA CATALINA SOTO ACOSTA, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERA PRESIDENTA, ASISTIDA POR EL LIC. ARTURO SOSA CARLOS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: BUENOS DÍAS, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS 11 HORAS CON 15 MINUTOS DEL DÍA 9 DE ABRIL DE 2007, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENOS DÍAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

CONSEJERA PRESIDENTA.

LIC. LETICIA CATALINA SOTO ACOSTA, PRESENTE.

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES.

LIC. BERNARDO GÓMEZ MONREAL, PRESENTE.

LIC. EVELIA RAMÍREZ GONZÁLEZ, PRESENTE.

LIC. ALFREDO CID GARCÍA, PRESENTE.

LIC. EDGAR LÓPEZ PÉREZ, PRESENTE.

LIC. FELIPE GUARDADO MARTÍNEZ, PRESENTE.

LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE.

REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO.

DIP. LIC. RAQUEL ZAPATA FRAIRE, PRESENTE.

DIP. PROFR. CARLOS ALVARADO CAMPA, AUSENTE.

DIP. PROFR. HUMBERTO CRUZ ARTEAGA, AUSENTE.

DIP. LIC. LIDIA VÁZQUEZ LUJÁN, PRESENTE.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

LIC. GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN, PRESENTE.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

M.C. RAÚL GONZÁLEZ VILLEGAS, PRESENTE.

COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS.

ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, PRESENTE.

PARTIDO DEL TRABAJO.

LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, PRESENTE.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

C. MARÍA DE LA LUZ REYES HERNÁNDEZ, PRESENTE.

NUEVA ALIANZA.

LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, PRESENTE.

ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA.

L.T.S. IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS, AUSENTE.

C. WILFRIDO ISAMÍ SALAZAR RULE, AUSENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO. -----

LIC. ARTURO SOSA CARLOS, PRESENTE. -----

INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SIETE (7) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y OCHO (8) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, ASIMISMO INFORMO AL CONSEJO GENERAL QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS; DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ; DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, LIC. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA; DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, C. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN; DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, M. EN C. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ DUARTE Y EL JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. JOSÉ MANUEL SORIANO, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA CON VOZ INFORMATIVA. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: UNA VEZ QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO HA DADO CUENTA A ESTE CONSEJO DE QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, SE DA INICIO A LA SESIÓN DEL MISMO, SEÑOR SECRETARIO DÉ CUENTA AL CONSEJO DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO ORDEN DE DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO DOS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **PUNTO NÚMERO TRES:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS INFORMES FINANCIEROS DEL ÓRGANO ELECTORAL CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL DE 2007; **PUNTO NÚMERO CUATRO:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN EN MATERIA CÍVICO ELECTORAL, QUE CELEBRAN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, Y SE AUTORIZA A LA CONSEJERA PRESIDENTA LA FIRMA DEL MISMO; **PUNTO NÚMERO CINCO:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA CONSEJERA PRESIDENTA LA FIRMA DEL CONVENIO CON LOS 58 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE ZACATECAS, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR APOYO Y COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES RELATIVAS AL PROCESO ELECTORAL DE 2007; **PUNTO NUMERO SEIS:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA CONSEJERA PRESIDENTA LA FIRMA DEL CONVENIO CON EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR APOYO Y COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES RELATIVAS AL PROCESO ELECTORAL DE 2007. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE TOMAR NOTA DEL RESULTADO DE LA

VOTACIÓN Y DAR CUENTA DEL MISMO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA 9 DE ABRIL DE 2007, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE DECLARA APROBADO POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: CON MUCHO GUSTO SEÑORA PRESIDENTA, Y DESDE LUEGO CON SU PERMISO Y DE ESTE CONSEJO GENERAL, PARA DARLE CUENTA DE QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES PUNTO NÚMERO TRES: PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS INFORMES FINANCIEROS DEL ÓRGANO ELECTORAL, CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL DE 2007. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: LE SOLICITO QUE DE LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS INFORMES FINANCIEROS DEL ÓRGANO ELECTORAL CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL DE 2007). -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: EL PROYECTO DE ACUERDO QUE HA SIDO DEBIDAMENTE CIRCULADO A LOS SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE SE SOMETE A SU APROBACIÓN EN ESTE MOMENTO, LE ROGARÍA AL SEÑOR SECRETARIO, EN VIRTUD DE QUE NO TENEMOS OBSERVACIONES, LE RUEGO TOMAR NOTA DE LA VOTACIÓN EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS INFORMES FINANCIEROS DEL ÓRGANO ELECTORAL CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DEL EJERCICIO FISCAL DE 2007, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE DECLARA APROBADO POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO, SEÑOR SECRETARIO,

CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: CON SU PERMISO Y DE ESTE CONSEJO, PARA DAR CUENTA DE QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO CUATRO:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN EN MATERIA CÍVICO ELECTORAL, QUE CELEBRAN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, Y SE AUTORIZA A LA CONSEJERA PRESIDENTA LA FIRMA DEL MISMO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO LE DÉ LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCTENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACIÓN EN MATERIA CÍVICO ELECTORAL, QUE CELEBRAN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, Y SE AUTORIZA A LA CONSEJERA PRESIDENTA LA FIRMA DEL MISMO). -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, SEÑORA DIPUTADA REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA, COMENTARLES QUE EL OBJETIVO DE LA FIRMA DE ESTE CONVENIO, ES PRECISAMENTE REALIZAR LA CUARTA JORNADA CÍVICA ESTATAL Y JUVENIL 2007, QUE TIENE QUE VER CON LA INVITACIÓN A LOS JÓVENES Y NIÑOS ESTUDIANTES EN ZACATECAS, PARA QUE PARTICIPEN EN LAS ELECCIONES INFANTILES, ELECCIONES QUE SE TENDRÍAN PROGRAMADAS PARA INSTALAR 200 CASILLAS, EN LAS QUE PODRÍAN PARTICIPAR 800 NIÑOS COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA, CON 200 MAESTROS RESPONSABLES, Y TENDRÍAMOS TAMBIÉN LAS 200 URNAS, DESDE LUEGO SERÍA UNA VOTACIÓN QUE SE DESARROLLARÍA EN 100 MIL BOLETAS INFANTILES, 50 MIL BOLETAS JUVENILES, Y NOS LLEVARÍA A HACER TODA UNA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN EN MATERIA CÍVICA EN LAS PRINCIPALES ESCUELAS DE NUESTRO ESTADO, ESTO DESDE LUEGO TIENE COMO FUNDAMENTAL OBJETIVO PROMOVER LA CULTURA CÍVICA, LA CULTURA DEL VOTO Y CAPACITAR DESDE AHORA A LOS JÓVENES EN LA IMPORTANCIA DE PARTICIPAR EN LA VIDA DEMOCRÁTICA DE NUESTRO ESTADO, LA FECHA PROPUESTA PARA LA ELECCIÓN SERÍA EL 22 DE JUNIO DE 2007, QUE SERÍA ANTES, UNA SEMANA ANTES DE CONCLUIR EL CICLO ESCOLAR ACTUAL, Y BUENO, ESTE CONVENIO TENDRÍA COMO OBJETIVO ESO, QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA NOS APOYARA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS JORNADAS JUVENILES, ENTONCES LO SOMETEMOS A SU CONSIDERACIÓN, ¿SI ALGUNO DE USTEDES QUIERE PARTICIPAR?, DE NO SER ASÍ, LE ROGARÍA AL SEÑOR SECRETARIO ENTONCES QUE TOMARA EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN DE ESTE CONVENIO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL CONVENIO DE APOYO

Y COLABORACIÓN EN MATERIA CÍVICO ELECTORAL, QUE CELEBRAN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, Y SE AUTORIZA A LA CONSEJERA PRESIDENTA LA FIRMA DEL MISMO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----

SIETE VOTOS A FAVOR. -----

CERO VOTOS EN CONTRA. -----

CERO ABSTENCIONES. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: UNA VEZ ESCUCHADO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE DECLARA APROBADO POR UNANIMIDAD EL PRESENTE ACUERDO, SEÑOR SECRETARIO LE RUEGO QUE CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: CON SU PERMISO, PARA DAR CUENTA A USTED Y A ESTE CONSEJO GENERAL, QUE EL PUNTO SIGUIENTE A DESAHOJAR ES PUNTO NÚMERO CINCO: PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA CONSEJERA PRESIDENTA LA FIRMA DEL CONVENIO CON LOS 58 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE ZACATECAS, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR APOYO Y COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES RELATIVAS AL PROCESO ELECTORAL DE 2007. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: EN RELACIÓN A ESTE CONVENIO, IGUALMENTE COMENTARLES SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, SEÑORA DIPUTADA REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA, SEÑORES CONSEJEROS, QUE ES EL CONVENIO QUE SE HA FIRMADO REGULARMENTE CON LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, ENTRE LAS ACCIONES MÁS IMPORTANTES QUE SE PUEDEN DESTACAR, ES EL APOYO PARA EL RESGUARDO DE LAS INSTALACIONES DE NUESTROS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS YA Y TRABAJANDO DE MANERA ORDINARIA, TAMBIÉN LA UBICACIÓN DE LOS ESPACIOS DE USO COMÚN PARA COLOCAR Y FIJAR LA PROPAGANDA ELECTORAL, SEÑOR SECRETARIO LE RUEGO DE CUENTA DE LA INCORPORACIÓN DE LA REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA, LA DIPUTADA, RAQUEL ZAPATA FRAIRE, QUE SE INTEGRA A LOS TRABAJOS ESTA MAÑANA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SÍ SEÑORA PRESIDENTA, PARA DAR CUENTA DE LA PRESENCIA DE LA SEÑORA DIPUTADA, RAQUEL ZAPATA FRAIRE, HABRÁ QUE TOMARLE LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE, EN VIRTUD DE QUE ES SU PRIMERA ASISTENCIA. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: BIEN, SI LES PARECE BIEN, PROCEDEREMOS A LA TOMA DE PROTESTA DE LA SEÑORA DIPUTADA COMO REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: DIP. LIC. RAQUEL ZAPATA FRAIRE, PROTESTÁIS DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE REPRESENTANTE DE LA H. QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO, ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, QUE SE OS HA CONFERIDO Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN

TODOS POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y EN PARTICULAR POR LA DEL ESTADO. -----

LA DIP. LIC. RAQUEL ZAPATA FRAIRE: SÍ, PROTESTO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: SI ASÍ NO LO HICIERES, LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONTINUÓ ENTONCES COMENTANDO A USTEDES EL SENTIDO Y LOS ALCANCES DE ESTE PROYECTO DE CONVENIO, DE ESTE CONVENIO QUE USTEDES YA HAN CONOCIDO CON ANTICIPACIÓN, PERO QUE ME PARECE QUE ES IMPORTANTE SEÑALAR ALGUNAS DE LAS ACCIONES FUNDAMENTALES QUE SE ESTARÁN REALIZANDO ENTRE EL INSTITUTO Y LOS AYUNTAMIENTOS EN ESTE PROCESO ELECTORAL, TAMBIÉN SE INCLUYE LA UBICACIÓN DE LOS ESPACIOS DE USO COMÚN PARA LA PROMOCIÓN INSTITUCIONAL Y DIFUSIÓN DEL VOTO, EL APOYO VEHICULAR PARA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL Y LA ETAPA PREVIA, EN RELACIÓN AL MOVIMIENTO DE LOGÍSTICA QUE SE REQUIERE HACER, EL APOYO DE LA DELIMITACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO PARA EFECTOS DE LA UBICACIÓN DE LA PROPAGANDA, ASÍ COMO AL APOYO PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN DE DIFUSIÓN DEL VOTO, Y DESTACARÍA TAMBIÉN LA CUESTIÓN DEL RETIRO DE PROPAGANDA ELECTORAL DESPUÉS DE LA CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES, SERÍAN LA PARTE FUNDAMENTAL DE ESTE CONVENIO QUE ESTAMOS SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO, LES INFORMO IGUALMENTE QUE EL PRÓXIMO VIERNES 13, TENDRÍAMOS UNA REUNIÓN CON LOS PRESIDENTES Y SÍNDICOS DE LOS AYUNTAMIENTOS, A LA CUAL QUEDAN CORDIALMENTE INVITADOS, EN DONDE SE FIRMARÍA ESTE CONVENIO, DE APROBARLO ESTE CONSEJO GENERAL, EN DONDE TENDRÍAMOS LA POSIBILIDAD DE TENER NUESTRO PRIMER ACERCAMIENTO CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, PARA YA IR PUNTUALIZANDO LA EJECUCIÓN DE ESTE PROYECTO, DE AUTORIZARLO EL CONSEJO, ENTONCES SI USTEDES NO TIENEN ALGÚN COMENTARIO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, BUENO, A MÍ ME PARECE RELEVANTE LA FIRMA DE ESTE CONVENIO, MÁS POR LOS PUNTOS QUE SE TRATARÁN CON LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, Y ÚNICAMENTE CREO QUE TAMBIÉN SE DEBE DE ABORDAR EL PUNTO QUE TIENE QUE VER CON EL RETIRO DE PROPAGANDA, DE PUBLICITACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES Y OBRA PÚBLICA, NO SÉ SI COMO UN APARTADO MÁS O A NIVEL DE UN COMENTARIO, A FIN DE QUE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES SÍ TENGAN SENSIBILIDAD PUES, SOBRE SU CORRESPONSABILIDAD DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL, EN ALGUNOS MUNICIPIOS EN LOS CUALES ME TOCÓ ESTAR LA SEMANA PASADA, SÍ SE ADVIERTE AÚN QUE EN LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES EXISTE RETICENCIA PARA RETIRAR LA PROPAGANDA QUE PUBLICITA PROGRAMAS SOCIALES, Y QUE AÚN CUANDO HAN SIDO REITERADOS LOS LLAMADOS DE ESTE CONSEJO GENERAL PARA QUE CUMPLAN CON LA OBLIGACIÓN LEGAL Y TAMBIÉN CON LOS PUNTOS DE LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD QUE ASÍ LOS OBLIGAN, CREO QUE SERÍA IMPORTANTE QUE EN ESTE EVENTO DE FIRMA DEL CONVENIO, SE LES REAFIRME PUES ESA OBLIGACIÓN QUE COMO ENTIDADES, COMO SERVIDORES PÚBLICOS, LA LEY LES ESTÁ DEMANDANDO, Y QUE EN ESA MEDIDA PUES SEAN TAMBIÉN

CORRESPONSABLES CON EL BUEN CURSO QUE DEBE DE TOMAR ESTE PROCESO ELECTORAL, SERÍA CUANTO PRESIDENTA. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS CONSEJERA, A ESTE RESPECTO ME GUSTARÍA INFORMARLE A ESTE CONSEJO, QUE HEMOS RECIBIDO YA 38 ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DE LOS DIFERENTES AYUNTAMIENTOS, EN DONDE NOS HACEN RELACIÓN DEL ESTADO QUE GUARDAN ACTUALMENTE LA PUBLICIDAD DE PRECAMPAÑAS, Y TAMBIÉN ESTÁN INCLUYENDO, PORQUE ASÍ LE SOLICITÓ ESTE CONSEJO, LA CUESTIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LA PROMOCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA, TENDREMOS EL INFORME PUNTUAL A DISPOSICIÓN DE USTEDES, Y TAMBIÉN COMENTARLES QUE LA SEMANA PASADA SE INSISTIÓ ANTE LA JEFA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN RELACIÓN A LA SUSPENSIÓN DE LA PROMOCIÓN DE OBRA PÚBLICA, COMO YA SE HA HECHO A NIVEL FEDERAL TAMBIÉN. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, BUENOS DÍAS A TODOS Y A TODAS, CREO QUE VALE MUCHO LA PENA INSISTIR EN LO QUE YA SE HA SEÑALADO EN TORNO A LA DIFUSIÓN DE OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS SOCIALES, RECALCANDO JUSTAMENTE QUE SE TRATA DE ESO, DE LA DIFUSIÓN, PORQUE NOS HEMOS ENCONTRADO POR AHÍ DE TODO, DESDE LOS QUE SON OMISOS PORQUE SON OMISOS, HASTA AQUELLOS QUE ESTÁN DÁNDOLE UNA INTERPRETACIÓN TAN TRÁGICA, COMO AQUELLO DE QUE PUES TENEMOS QUE SUSPENDER TODO, PORQUE DICE QUE SUSPENDAMOS LA OBRA PÚBLICA, COSA TERRIBLE, BUENO HAY QUE DEJARLES ABSOLUTAMENTE CLARO QUE DE LO QUE SE TRATA ES DE LA PUBLICITACIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES Y DE LA PUBLICITACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA, ESTARÍA COMPLETAMENTE DE ACUERDO EN QUE SE INSISTA EN LA PRÓXIMA REUNIÓN AL RESPECTO, SOBRE EL CONVENIO, CREO QUE SE NOS ESTÁ QUEDANDO, LE DI UNA REVISADA MUY RÁPIDA, SE NOS ESTÁ QUEDANDO SIN QUE QUEDE DEBIDAMENTE PACTADO CON LOS AYUNTAMIENTOS, EL PROBLEMA DE LA SEGURIDAD, EL PROPIO DÍA DE LA JORNADA, LA LEY LO QUE DICE ES QUE EL PRESIDENTE DE LA CASILLA ES RESPONSABLE, INCLUSO TIENE AUTORIDAD HASTA PARA LLAMAR A LA FUERZA PÚBLICA SI SE LE PRESENTA ALGUNA DIFICULTAD EN SU DESEMPEÑO, Y ESO NO LO TENEMOS PACTADO, ESTÁ PREVISTO QUE PROTEJAN INSTALACIONES, QUE LE DEN SEGURIDAD, ME PARECE QUE DEL 4 AL 14, A LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO, COSA QUE ES IMPORTANTÍSIMA, PERO EL PROPIO DÍA, AÚN CUANDO ESTÁ EN LA LEY, SINO LO SEÑALAMOS EN EL CONVENIO QUE SE FIRMA, PUDIÉRAMOS ENCONTRARNOS CON CIERTA INCOMPREENSIÓN DE ALGUNOS PRESIDENTES O RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS, QUE AL NO ENCONTRARLO EN EL CONVENIO DICEN, ÓIGAME NO PUES ENTIÉNDASE, ARREGLE USTED COMO PUEDA, Y ESO HARÍA EN POCAS PALABRAS QUE LOS PRESIDENTES DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA NO TUVIERAN EL RESPALDO, EL ENORME RESPALDO QUE SE DERIVA DE UN CONVENIO, NO SEÑOR COMANDANTE O QUIEN SEA EL RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD, TANTO LA LEY LO DICE COMO EL PROPIO CONVENIO, ENTONCES YO PENSARÍA QUE DEBE DE INCLUIRSE, Y OTRA OBSERVACIÓN ES LA QUE TIENE QUE VER JUSTAMENTE CON EL PROBLEMA DEL RETIRO DE LA PUBLICIDAD, QUE VIENE EN EL DOCUMENTO QUE TENEMOS A

DEBATE, LO TENEMOS PREVISTO EN LA PÁGINA 13, CREO QUE QUEDA UN TANTO EN VEREMOS, EL PROBLEMA DE LOS PARÁMETROS A TOMAR EN CUENTA, PARA QUE LOS MUNICIPIOS HAGAN SUS CUENTAS DE LO QUE VA A COSTAR EL RETIRO DE ESTA PUBLICIDAD, Y ENTONCES SE NOS PUEDE GENERAR UNA SITUACIÓN MUY DISPERSA DE LO QUE COBRA UN MUNICIPIO, A LO QUE COBRE EL OTRO, Y SE NOS PUDIERA FÁCILMENTE DESCOMPONER ESTO EN RAZÓN DE SI LOS MUNICIPIOS COMIENZAN A TASAR DE MANERA DIFERENCIADA EL TRABAJO DE RETIRO, DEPENDIENDO DEL INSTITUTO POLÍTICO AL QUE LE ESTÁN HACIENDO EL RETIRO DE PUBLICIDAD, NO SÉ, NO TENGO IDEA AHORITA DE CÓMO SE PUDIERA HACER, PERO EN TODO CASO LO QUE IMPORTARÍA SERÍA QUE HUBIERA UN RASERO, UNA TASA FIJA, UNA CUOTA FIJA, DIRÍAMOS QUE POR UNIDAD, O SEA POR PINTA, POR PENDÓN, ESTAS COSAS, PARA QUE NO QUEDARA A LA DISCRECIONALIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE RESOLVER LOS COSTOS DE ESTE ASUNTO, Y NOS EVITÁRAMOS ENTONCES PROBLEMAS, Y FINALMENTE RESALTAR, RESALTAR QUE EN LA PÁGINA 12 SE ESTABLECE CON TODA CLARIDAD LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS DOCUMENTOS QUE SE LES ESTÁN PIDIENDO A LOS MUNICIPIOS, Y QUE VAN A SER NECESARIOS PARA EL REGISTRO DE LOS CANDIDATOS, PARTICULARMENTE LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA QUE ES DONDE ESTAMOS EN TODOS LADOS TENIENDO RELATIVO PROBLEMA, LOS MUNICIPIOS ENTREGAN UNA CONSTANCIA DE RESIDENCIA COMO ELLOS LA ENTREGABAN BAJO SUS USOS Y COSTUMBRES, QUE EN MUCHAS OCASIONES NO INCLUYE LO QUE LA LEY AHORA ESTÁ PIDIENDO, LO QUE ENTIENDO ES QUE SE HACE REFERENCIA EN ESA PÁGINA 12 AL FORMATO QUE YA LES FUE ENVIADO Y QUE CONTIENE LOS DATOS QUE SON NECESARIOS SEGÚN LA LEY ELECTORAL, PARA QUE ESE DOCUMENTO SEA DE UTILIDAD EN EL REGISTRO, VAMOS, LO ÚNICO QUE QUERÍA, ERA RESALTAR QUE UNO DE LOS PROBLEMAS QUE SE HA TOCADO CON INSISTENCIA LAS ÚLTIMAS SESIONES, ENCUENTRA SOLUCIÓN CON ESTE ASUNTO, UNA VEZ QUE LOS MUNICIPIOS SE DEN POR ENTERADOS Y FIRMEN ESTE CONVENIO, SERÍA TODO, MUCHAS GRACIAS. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: LE AGRADEZCO SU INTERVENCIÓN INGENIERO GILBERTO DEL REAL, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, Y COMENTARLE QUE ESTARÍAMOS TOMANDO NOTA DE ESTAS INQUIETUDES PARA INCLUIRLAS DENTRO DEL PROYECTO DE ACUERDO Y QUE QUEDEN DEBIDAMENTE ESPECÍFICAS EN EL MISMO, EN RELACIÓN A LA CUESTIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LAS CARTAS DE RESIDENCIA, HEMOS INSISTIDO CON ELLOS Y SEGURAMENTE EL VIERNES SERÁ UN ESPACIO PARA REFRENDAR UNA VEZ MÁS EL COMPROMISO QUE TIENEN, IGUALMENTE LE PEDIRÍA AL SECRETARIO EJECUTIVO QUE TOME NOTA DEL COMENTARIO DE LA CONSEJERA ROSY, EN RELACIÓN TAMBIÉN A LA CUESTIÓN DE LA PROMOCIÓN DE OBRA PÚBLICA. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, BUENOS DÍAS A TODOS, COINCIDO CON LOS PUNTOS PLANTEADOS POR EL REPRESENTANTE DE LA ALIANZA, Y YO QUISIERA IR UN POQUITO MÁS ALLÁ, EN EL SENTIDO DEL CRITERIO QUE SE VA A TOMAR PARA EL RETIRO DE LA PROPAGANDA, ES DECIR, TENEMOS AHÍ UN ANTECEDENTE DEL AÑO 2004, DONDE YA SE NOS FIJABA ALGUNAS CANTIDADES PARA BORRAR UNA BARRA, PARA EL RETIRO DE ALGÚN

GALLARDETE, DE ALGUNA LONA, CREO QUE PUES NO TENEMOS QUE BUSCARLE MÁS, POR AHÍ YA HAY ANTECEDENTES, YO CREO QUE SI ACASO TAMBIÉN ACTUALIZARSE ALGUNOS COSTOS, O BIEN, FIJARLOS AQUÍ POR EL PROPIO INSTITUTO O POR LOS PROPIOS AYUNTAMIENTOS, Y CREO QUE SÍ, BUENO LA LEY ES MUY CLARA, SEÑALA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO, DE LO CONTRARIO PROCEDERÁ EL CONSEJO A ORDENAR EL RETIRO DE INMEDIATO, ENTONCES CREO QUE ESTAMOS TOLERANDO PUES YA NUEVE DÍAS MÁS DE QUE ESA PUBLICIDAD ESTÉ AHÍ, SABEMOS QUE EN UN PROCESO ELECTORAL, UN DÍA ES DE FATAL IMPORTANCIA PARA LOS CONTENDIENTES EN UN PROCESO, ENTONCES SÍ PEDIRÍA ATENTAMENTE QUE SE HICIERA CUANTO ANTES EL RETIRO, NO ESPERARNOS HASTA EL VIERNES, PORQUE YA SERÍA OTRA SEMANA, SINO QUE SE GIRARA EL OFICIO Y QUE SE ORDENE MÁS QUE NADA, NO QUE SE SOLICITE, SINO QUE YA SERÍA QUE SE ORDENE EL RETIRO INMEDIATO, COMO SIGUIENTE PUNTO, ME CAUSA RUIDO LA CUESTIÓN DE LOS ESPACIOS DE USO COMÚN, ¿CUAL VA A SER EL CRITERIO? ¿LOS PRESIDENTES LOS VAN A ASIGNAR O A SU LIBRE ALBEDRÍO?, ¿A SU CRITERIO PROPIO?, O BIEN, LOS LUGARES QUE COMÚNMENTE SE VIENEN PRESTANDO, O SEA, YO QUISIERA QUE QUEDARA BIEN ESPECIFICADO DE ENTRADA, CUALES SON CONSIDERADOS ESPACIOS DE USO COMÚN, PORQUE A VECES NOS HEMOS TOPADO CON QUE A JUICIO DE, ES MÁS INCLUSO NOS DICEN, SABES QUE, ES QUE ESTOS LUGARES SON DE LA PRESIDENCIA, SABEMOS QUE NO HAY NINGÚN INFORME, NO HAY NINGÚN EVENTO TRASCENDENTE MÁS QUE EL PROPIO PROCESO ELECTORAL, ENTONCES SÍ QUISIÉRAMOS QUE TODOS LOS ESPACIOS QUE COMÚNMENTE VIENEN UTILIZANDO PARA LOS INFORMES, PUES SÍ ENTRARAN DENTRO DEL ESPACIO DE USO COMÚN, Y NO DEJAR A QUE LOS QUE CONSIDERE EL PROPIO PRESIDENTE MUNICIPAL SEAN LOS QUE NOS VENGAN DANDO, QUE VIENEN SIENDO, BUENO, TENEMOS ANTECEDENTES DE QUE A VECES SON INCLUSO SOLAMENTE POSTES, ENTONCES SÍ QUISIÉRAMOS QUE SE QUEDARA BIEN EXPLÍCITO ESA SITUACIÓN, GRACIAS PRESIDENTA.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: YO HARÍA DOS COMENTARIOS, EL PRIMERO ES EN RELACIÓN A LAS TARIFAS QUE EFECTIVAMENTE TAMBIÉN HA SIDO PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN Y EN ESTE CASO, DEL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL, PODRÍAMOS PROPONER UNA TARIFA COMÚN A TODOS LOS AYUNTAMIENTOS PARA QUE ESTO NO QUEDE PRECISAMENTE SUELTO, VERÍAMOS ALGUNA CUESTIÓN DE COSTOS DE UNIDAD POR METRO CUADRADO, VAMOS A VER CUAL SERÍA LA POSIBILIDAD Y LO INFORMARÍAMOS A ESTE CONSEJO, Y EN RELACIÓN A LOS ESPACIOS DE USO COMÚN, LES PODEMOS COMENTAR QUE LOS CONSEJOS MUNICIPALES YA LOS ESTÁN TRABAJANDO, ELLOS HAN TENIDO YA LA ENCOMIENDA DE IR IDENTIFICANDO CUALES SON ESTOS ESPACIOS QUE PODRÍAN SER UTILIZADOS COMO ESPACIOS DE USO COMÚN, VAMOS A TOMAR EN CUENTA EL COMENTARIO SEÑOR REPRESENTANTE, PARA INSISTIRLES EN QUE ESTOS ESPACIOS QUE NORMALMENTE SON UTILIZADOS POR LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES, SEAN IDENTIFICADOS POR ELLOS Y SOLICITADOS EN SU MOMENTO PARA QUE NOS PUEDAN SER FACILITADOS, LE PIDO AL SECRETARIO EJECUTIVO TOME NOTA, NO SÉ SI TIENE ALGUNA INFORMACIÓN AL RESPECTO.-----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA AMPLIAR EL COMENTARIO DE USTED SEÑORA PRESIDENTA, EN EL SENTIDO DE QUE SON LOS

AYUNTAMIENTOS FINALMENTE LOS QUE NOS DETERMINAN CUALES SON SUS LUGARES O ESPACIOS, LLÁMENSE MAMPARAS, BARDAS, EN FIN, QUE PUEDEN SER SUSCEPTIBLES DE ESE USO COMÚN, TENEMOS EL CATÁLOGO QUE SE DERIVA TAMBIÉN DE LA ELECCIÓN PASADA DEL 2004, PERO ADEMÁS DE LA ELECCIÓN PASADA DE 2006, LA FEDERAL, HAY UNA AMPLIA COLABORACIÓN, ESTOS LUGARES SE SORTEARÁN EN MAYO, UNA VEZ QUE SE DEFINAN LAS CANDIDATURAS QUE FUERON PROCEDENTES Y EN EL SENTIDO EQUITATIVO SE SORTEAN EN NIVEL DE LOS CONSEJOS DISTRITALES.

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN, QUIEN EXPRESA: LA INQUIETUD ES MERAMENTE SOBRE, PRECISAMENTE SOBRE EL PROCESO PASADO, QUE HABÍAN, O SEA QUE ERAN CASOS CONCRETOS, HABÍA MUNICIPIOS QUE DECÍAN, YO TENGO 5 LUGARES, Y NOSOTROS VEÍAMOS QUE TENÍAN 20 O 30 BARDAS PARA EL INFORME DEL CANDIDATO, PARA EL INFORME DEL PRESIDENTE EN TURNO O DE ALGÚN DIPUTADO, ENTONCES SÍ QUISIÉRAMOS QUE ESOS LUGARES ENTRARAN DENTRO DE LOS DE USO COMÚN, O SEA, EN CASO DE QUE NO FUERAN CONSIDERADOS POR EL PROPIO PRESIDENTE, PUES NUESTROS PROPIOS CONSEJOS DISTRITALES DIJERAN, NO PUES ES QUE SABES QUE, NOSOTROS TENEMOS UBICADOS TANTOS, PARA QUE HUBIERA PUES EL CRUCE DE ESA INFORMACIÓN, GRACIAS. - - - -

LA CONSEJERA PRESIDENTA: INSISTIREMOS EN ESO, LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES YA ESTÁN HACIENDO LA UBICACIÓN, INSISTIREMOS EN TENER MUY CLARA LA UBICACIÓN DE ESTOS ESPACIOS Y HACER LA SOLICITUD RESPECTIVA A LOS AYUNTAMIENTOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA: BUENO, YO PIENSO QUE YA SE ENCUENTRA TOTALMENTE DESFASADO, O A LA MEJOR ESTE CONVENIO VA A SER PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES DEL 2010, MIREN, EL ARTÍCULO 112 ES BIEN CLARO, Y USTEDES SABEN ABOGADOS, LA INTERPRETACIÓN, Y SOBRE TODO LA INTERPRETACIÓN FUNCIONAL, EL ARTÍCULO 112 DICE, EL PUNTO DOS DICE, LA PROPAGANDA ELECTORAL EN LA VÍA PÚBLICA UNA VEZ TERMINADAS LAS PRECAMPAÑAS QUE REALICEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA FASE DE PRECANDIDATURAS, EL PRD TERMINÓ ME PARECE QUE A MEDIADOS DE MARZO, ENTONCES USTEDES HUBIERAN ORDENADO DESDE AQUEL TIEMPO, INDEPENDIENTEMENTE DE ESTE CONVENIO QUE QUIEREN CELEBRAR, QUE PIENSO QUE LO VAN A FIRMAR COMO PARA EL 2 DE MAYO, SI, MIENTRAS QUE SACAN AHÍ LAS TARIFAS YA NO VA A TENER NINGÚN EFECTO, EL PRD TERMINÓ SUS PRECAMPAÑAS CON ANTELACIÓN COMPAÑEROS, ENTONCES USTEDES DEBIERON HABER ORDENADO EN LO INMEDIATO QUE RETIRARAN LA PROPAGANDA, PORQUE YA SU FUNCIÓN, SU FUNCIÓN, EL MOTIVO POR EL CUAL ELLOS TENÍAN PUBLICADA SUS FIGURAS YA HABÍA CONCLUIDO, SU FUNCIÓN CONCLUYÓ EN EL MOMENTO EN QUE ASIGNARON ELLOS A SUS PRECANDIDATOS, Y ESO BUENO, HASTA AHORITA COMO DIJO EL COMPAÑERO DEL PAN, HASTA AHORITA LO ESTÁN REVISANDO, POR ESO A VECES LLEGO A PENSAR, QUE ESTO LO VAN A HACER PARA EL 2010, MIREN, NADA MENOS, EN EL PROCESO 2006 YA CONCLUYÓ LA CAMPAÑA Y TODAVÍA EN EL PRD AHÍ VIENE, POR EL BIEN DE TODOS,

Y QUE PRD, PT Y CONVERGENCIA, ESO TAMBIÉN TIENE CIERTA INFLUENCIA PARA LOS ELECTORES, HACE POCO UN CONSEJERO, UNA PERSONA DEL CONSEJO DISTRITAL O MUNICIPAL SE EQUIVOCÓ Y LE LLEVÓ UNA DOCUMENTACIÓN A UN COMPAÑERO DE CONVERGENCIA, PENSANDO QUE ES EL PT Y CONVERGENCIA Y PRD VAMOS EN COALICIÓN, FÍJENSE NADA MÁS LO QUE IMPLICA AQUÍ, AQUÍ VEMOS LA MALA INTENCIÓN QUE TIENE EN ESE MOMENTO, EN TODO CASO TAMBIÉN HAGAN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN, PERO YA DE INMEDIATO PARA QUE EL PRD RETIRE LA PROPAGANDA QUE TIENE DE LÓPEZ OBRADOR, AHORITA ESTAMOS EN OTRA FASE PUES, LA MALA INTENCIÓN SE VE, EN PRIMER LUGAR, TRATAR DE CONFUNDIR AL ELECTORADO, AHORA SEÑORES CONSEJEROS, AQUÍ LA LEY ESTÁ MUY CLARA, YA APLÍQUENLA, PORQUE ESTE CONVENIO QUE ESTÁN REALIZANDO SE LES VA A PASAR POR ENCIMA, PUES ES MUY CLARO LA INTERPRETACIÓN, VUÉLVANLA A LEER COMPAÑEROS, SI ES FUNCIONAL, INTERPRETACIÓN FUNCIONAL, CUAL ERA EL PROPÓSITO, CUAL ERA EL FIN QUE EL LEGISLADOR TUVO AL MOMENTO DE SEÑALAR ESTE PRECEPTO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, YO QUISIERA HACER UN COMENTARIO EN RELACIÓN A LO QUE ESCUCHAMOS, EN PRIMER LUGAR, DECIRLE QUE EFECTIVAMENTE EN UNA INTERPRETACIÓN FUNCIONAL ESA SERÍA LA INTERPRETACIÓN DE ESE ARTÍCULO, SIN EMBARGO EN UNA INTERPRETACIÓN SISTEMÁTICA, SABEMOS QUE EXISTEN DOS PERIODOS DE CAMPAÑAS, UNA EN PRECAMPAÑAS PARA LA CONTIENDA INTERNA Y OTRA PARA LA CONSTITUCIONAL, EN ESE SENTIDO NO ESTAMOS DESFASADOS, CREO QUE ESTE CONSEJO EN EL CUAL USTEDES ESTÁN FORMANDO PARTE, HEMOS ESTADO TOMANDO LAS MEDIDAS A TIEMPO, ¿DE QUE SE TRATA EN ESTE MOMENTO?, DE LA CUESTIÓN DE RETIRO DE LA PUBLICIDAD DE CAMPAÑAS ELECTORALES, EN RELACIÓN A SU INQUIETUD EN RELACIÓN A LA PROMOCIÓN DE PRECAMPAÑAS, LE COMENTABA YO EN UNA ANTERIOR INTERVENCIÓN, QUE TENEMOS A LA FECHA YA 38 ACTAS CIRCUNSTANCIADAS DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES, EN DONDE SE NOS UBICA TODO TIPO DE PROBLEMAS, EFECTIVAMENTE UNO DE ELLOS ES QUE TENEMOS PUBLICIDAD NO SOLO DEL PROCESO PASADO, SINO EN ALGUNAS OCASIONES DE PROCESOS DE HACE 15 O 20 AÑOS, CON BARDAS TODAVÍA PINTADAS, EN ESE SENTIDO ME PARECE QUE ES UNA RESPONSABILIDAD FUNDAMENTAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, APOYARNOS PARA PRECISAMENTE EVITAR LA CONFUSIÓN ENTRE EL ELECTORADO, PORQUE SON SITUACIONES QUE SE VIENEN ARRASTRANDO DESDE HACE TIEMPO, NO ÚNICAMENTE DEL PROCESO PASADO, ENCONTRAMOS TODAVÍA BARDAS PUES DEL SIGLO PASADO, CON PROMOCIÓN DEL SIGLO PASADO, ENTONCES BUENO, PUES AHÍ LA EXHORTACIÓN ES TAMBIÉN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE PUDIERAN RETIRAR ESTA PROPAGANDA Y SE EVITE, QUE ES LO QUE SÍ TIENE FACULTADES PARA REALIZAR ESTE CONSEJO, SOLICITAR A LOS AYUNTAMIENTOS QUE SE RETIRE LA PUBLICIDAD DE PRECAMPAÑAS DE ESTE PROCESO ELECTORAL, ESO ES LO QUE SÍ ESTÁ DENTRO DE NUESTRAS FACULTADES Y SE HA ESTADO REALIZANDO DE MANERA PUNTUAL. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. MARÍA DE LA LUZ REYES HERNÁNDEZ, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS, BUENO, A MÍ ME PARECE MUY BIEN QUE SE SAQUE EL

CONVENIO ENTRE EL INSTITUTO Y PRESIDENCIAS, LO QUE SÍ ME PARECE ES QUE ESTÁ ALGO FUERA DE TIEMPO, ESTE CONVENIO DEBIÓ DE HABER SALIDO, NO SÉ, FEBRERO, MARZO, PORQUE NOSOTROS YA NOS HEMOS ENCONTRADO CON ALGUNOS PROBLEMAS EN CUANTO A LA EXPEDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN, EN QUE LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES A VECES NO NOS BRINDAN LA FACILIDAD PARA SACAR CONSTANCIAS DE RESIDENCIA Y ACTAS DE NACIMIENTO, A LO MEJOR SI YA HUBIERA HABIDO CON ANTERIORIDAD UN CONVENIO, PUES YA A LO MEJOR SI SE NOS FACILITARÍA, A MÍ SI ME PARECE QUE ESTÁ YA MUY TARDADO ESTE CONVENIO, PUES YA ES 9 Y YA INICIAMOS HACE DÍAS CON LOS REGISTROS, ES CUANTO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. ALFREDO CID GARCÍA, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, DEFINITIVAMENTE CONSIDERO QUE SI VA A SER NECESARIO QUE SE RETOME TODO LO REFERENTE A LA PROPAGANDA ANTERIOR, LLÁMESE FEDERAL, LLÁMESE PROCESO LOCAL ANTERIOR, PERO QUE DE ALGUNA MANERA INFLUYE EFECTIVAMENTE EN EL ÁNIMO DE LOS CIUDADANOS, Y QUE SIN EMBARGO SE CONVIERTE EN TIERRA DE NADIE, PORQUE EN EL MOMENTO EN QUE NO SE RETIRA POR PARTE DE QUIEN LE CORRESPONDIERA, PUES DE PRONTO PARECIERA QUE ESTE CONSEJO NO TUVIERA ATRIBUCIONES, Y YO CREO QUE SÍ LAS TIENE, TAN LAS TIENE QUE SE LOS DA LA LEY, LA LEY NOS DICE QUE SE DEBE RETIRAR TODA PROPAGANDA, NO SEÑALA SI ES FEDERAL, SI ES LOCAL, O A QUE CORRESPONDA, SIMPLE Y SENCILLAMENTE SE DICE QUE SE DEBE RETIRAR LA PROPAGANDA, YO CREO QUE EN EL MOMENTO EN QUE TENGAMOS QUE DEFINIR LOS PARÁMETROS PARA EL RETIRO, ES DECIR, LOS COSTOS INCLUSO DE CÓMO SE DARÁ EL RETIRO POR PARTE DE LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES, SÍ TENDREMOS QUE PRONUNCIARNOS COMO CONSEJO GENERAL SOBRE LA PROPAGANDA QUE SE ENCUENTRA DE ANTERIORES PROCESOS ELECTORALES, Y ESTO YO CREO QUE TOMANDO EN CUENTA QUE LOS PARTIDOS QUE SE ENCUENTRAN REPRESENTADOS EN ESTA MESA, DEFINITIVAMENTE SON LOS MISMOS PARTIDOS A LOS CUALES SE LES HA HECHO LA DIFUSIÓN O LA PROPAGANDA EN OTRAS ELECCIONES, ENTONCES SÍ EXISTEN ELEMENTOS PARA PEDIR QUE ESTOS PARTIDOS RETIREN LA PROPAGANDA, O BIEN, SEA A COSTA DE SUS PRERROGATIVAS, YA QUE DE OTRA MANERA CAERÍAMOS EN LO QUE AHORITA TAMBIÉN SE PRESENTA, EL HECHO DE QUE ALGÚN PRECANDIDATO PERDEDOR NO RETIRE SU PROPAGANDA, PUES SABEMOS QUE EL PARTIDO ES EL RESPONSABLE DE RETIRARLA, ASÍ ES EN EL MISMO CASO DE LA PROPAGANDA FEDERAL Y DE LAS OTRAS ELECCIONES, YO CREO QUE ESTE CONSEJO DEBERÁ PRONUNCIARSE SOBRE EL RETIRO DE ESA PROPAGANDA PARA QUE SE CUMPLA ESTRICTAMENTE CON LA LEY, QUE ES RETIRAR LA PROPAGANDA COMPLETAMENTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MI PROPUESTA SEÑORA PRESIDENTA, SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ES, QUE SÍ NOS PRONUNCIEMOS SOBRE EL RETIRO TOTAL DE LA PROPAGANDA QUE SE ENCUENTRA AHORITA EN EL ESTADO PARA CUMPLIR ESTRICTAMENTE CON LA LEY, SERÍA CUANTO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA,

BUENAS TARDES A TODOS, APOYANDO LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO CID, COMENTARLE QUE YA SE HABÍA PRONUNCIADO SOBRE ESE PUNTO, NO HAY NECESIDAD DE UN NUEVO PRONUNCIAMIENTO, SINO QUE NADA MÁS SE ACATEN LOS ACUERDOS TOMADOS POR ESTE INSTITUTO, ASÍ COMO LA LEY, Y PUES NO OBSTANTE QUE YA ES UN POCO TARDE, CELEBRAR QUE SE FIRME EL CONVENIO, Y PREGUNTAR NADA MÁS, ¿SE VA A APROBAR ESTE ACUERDO EN LO GENERAL O SE VAN A SEGUIR ENRIQUECIENDO CON TODAS LAS INTERVENCIONES DE LOS COMPAÑEROS REPRESENTANTES? Y TAMBIÉN PREGUNTARLES ¿SI YA SE TIENE UN CONVENIO CON LA FEDERACIÓN?, TAMBIÉN SERÍA IMPORTANTE QUE LA FEDERACIÓN YA DEJARA DE PUBLICITAR LA OBRA SOCIAL Y LOS PROGRAMAS SOCIALES, SERÍA CUANTO GRACIAS. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, M.C. RAÚL GONZÁLEZ VILLEGAS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, SÍ, TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL CONSEJERO CID, CREO QUE LA PUBLICIDAD QUE TODAVÍA SE ENCUENTRA INCLUSO DEL PARTIDO POLÍTICO NUESTRO, QUE CREO QUE ES LA QUE MÁS ABUNDA POR OBVIAS RAZONES, CREO QUE SI PASAMOS EN LA CARRETERA Y VEMOS BARDAS DE NUESTRO PARTIDO Y DE OTROS PARTIDOS TAMBIÉN, CREO QUE ESO ESTÉTICAMENTE HASTA ES MALA IMAGEN PARA NUESTRO ESTADO, Y EN CASO DE QUE, COMO LO COMENTA EL LICENCIADO CAMPOS, YA ESTE PRONUNCIAMIENTO ESTUVIERA HECHO, PUES LLEVARLO A LA PRÁCTICA, HACERLO EFECTIVO, TOTALMENTE DE ACUERDO, NOS SUMAMOS A ESA PROPUESTA, AHORA BIEN, ESTOY DE ACUERDO EN QUE EL CONVENIO COMO YA NOS HA SUCEDIDO EN OTRAS OCASIONES, ESTÁ UN POQUITO TARDE, YA CULMINÓ LA FASE DE PRECAMPAÑAS, LA PROPAGANDA ELECTORAL YA DEBIÓ DE HABER SIDO RETIRADA, LA QUE NO, LOS AYUNTAMIENTOS YA DEBIERON DE HABER INCIDIDO EN ELLO, Y BUENO, HABRÍA QUE ENTRARLE A HACER LAS COSAS Y PUES PROCURAR REALIZAR LO QUE NO SE HAYA HECHO, EN LO QUE SE REFIERE A LA EXPEDICIÓN DE ACTAS DE NACIMIENTO Y LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA QUE ES UN PUNTO MUY IMPORTANTE QUE TENEMOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA REGISTRO DE CANDIDATOS, SI EL VIERNES SE REALIZA LA REUNIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS, PUES QUE QUEDE CLARO CUAL ES LA FORMA PARA QUE NO HAYA, NO PORQUE UN PARTIDO POLÍTICO ESTÉ GOBERNANDO EN EL MUNICIPIO, NO SE LE OTORGUEN LAS FACILIDADES A LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS PARA OBTENER LA DOCUMENTACIÓN, YO CREO QUE ESE ES UN PUNTO MUY IMPORTANTE, Y QUE EN EL ÁNIMO DE UNA CIVILIDAD POLÍTICA NOS LLEVARÁ EN BUEN PRINCIPIO A REALIZAR EL PROCESO ELECTORAL Y A UNA CULMINACIÓN EFICAZ, SERÍA CUANTO GRACIAS. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, EN ESE SENTIDO YO LES INSISTIRÍA EN LA INVITACIÓN PARA QUE NOS ACOMPAÑEN EL VIERNES 13 EN EL SALÓN SOMBRERETE A PARTIR DE LAS 10 DE LA MAÑANA PARA LA FIRMA DEL CONVENIO EN SU CASO, Y PARA TENER ESTE CONTACTO CON LOS PRESIDENTES Y SÍNDICOS DE LOS AYUNTAMIENTOS. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, PARA

MANIFESTAR EL ACUERDO DE LA ALIANZA, EN TORNO A QUE SE SOLICITE A LOS AYUNTAMIENTOS, A TODOS LOS MUNICIPIOS, A BORRAR ABSOLUTAMENTE TODA LA PUBLICIDAD INCLUIDA, LA QUE PROMOCIONABA CANDIDATOS DESDE EL SEGUNDO TERCIO DEL SIGLO PASADO, TODAVÍA POR AHÍ LA ENCONTRAMOS, LIGADO A ESO ESTÁ EL PROBLEMA QUE SE RESUELVE CON ESA SOLICITUD DE LA PUBLICIDAD DE LA ALIANZA POR MÉXICO, EN ESTO SOLAMENTE QUIERO SEÑALAR, QUE ES UNA CORRESPONSABILIDAD DE LOS PARTIDOS QUE EN AQUELLA ELECCIÓN FUIMOS COALIGADOS, QUE LA MALA FE QUE SE HA RESEÑADO, PUES ENTONCES TENDRÍA NECESARIAMENTE QUE REBOTAR TAMBIÉN AL PARTIDO DEL TRABAJO QUE FORMABA PARTE DE AQUELLA COALICIÓN, Y QUE POR TANTO TENDRÍA IGUAL OBLIGACIÓN QUE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA A RETIRAR AQUELLA PUBLICIDAD, CREO QUE ES TIEMPO DE QUE NO NOS TIREMOS DISCURSOS Y QUE ASUMAMOS LOS COSTOS DE CADA UNA DE NUESTRAS ACCIONES, PORQUE BUENO, BUSCAR MALA FE DONDE HUBO PINTAS EN COMÚN, HASTA PARECE DE ESOS PLEITOS DE DIVORCIADOS QUE TERMINAN PELEANDO POR LA MITAD DEL GATO CADA UNO, CREO QUE SE RESUELVE FÁCILMENTE SI SE LE SOLICITA A LOS MUNICIPIOS, A LOS AYUNTAMIENTOS QUE BORREN ABSOLUTAMENTE TODA LA PUBLICIDAD POLÍTICA DE TODOS LOS TIEMPOS, Y OJALÁ ESO SIRVA PARA QUE ZACATECAS SE VEA COMO DEBE DE VERSE SIN ESA CONTAMINACIÓN VISUAL QUE LUEGO LOS PARTIDOS LE PROVOCAMOS, EL OTRO ASUNTO QUE ME INTERESA TOCAR ES, QUE LA LEY ES GENÉRICA Y SE APLICA DE MANERA GENÉRICA, LA LEY ESTABLECE CON CLARIDAD QUE LA PUBLICIDAD DE PRECAMPAÑAS DEBE DETERMINAR Y SER BORRADA AL 31 DE MARZO, INDEPENDIEMENTE DE LOS TIEMPOS DE LA PRECAMPAÑA DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS, PORQUE EL OTRO RIESGO SERÍA TRATAR DE MANERA DIFERENTE LO QUE ES IGUAL, TAN SENCILLO COMO ESO, PERO QUISIERA IR TODAVÍA UN POQUITO MÁS ALLÁ, YA LO HABÍA DICHO PERO VALE LA PENA VOLVERLO A TOMAR, SERÁ NECESARIA LA PUBLICIDAD EN UNA PRECAMPAÑA, EN UNA CAMPAÑA INTERNA, CUANDO COMO SE VA A DECIDIR EN EL EQUIS PARTIDO ES, EN UNA ENCERRONA DE NOTABLES, O EN OCASIONES NI ESO, EN OCASIONES SOLAMENTE UNA GENTE EN CADA PARTIDO, EN ESOS PARTIDOS RESUELVEN LAS CANDIDATURAS, ¿SERÁN NECESARIAS UNAS CONDICIONES? LA PUBLICIDAD, LA PUBLICIDAD EN MEDIOS, LA PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA, ESE DESPLIEGUE DE PUBLICIDAD QUE VA DIRIGIDO A PERSONAS MUY UBICADAS, SIN EMBARGO LA LEY NORMA IGUAL LA CONDUCTA DE TODOS LOS PARTIDOS, ME PARECE EXTRAÑO QUE AHORA SE INTENTE ACOTAR EN TIEMPO, PORQUE SI ESE FUERA EL CASO, TODOS LOS PARTIDOS EXTENDERÍAMOS NUESTROS PLAZOS INTERNOS HASTA EL LÍMITE, Y QUE SE PRETENDA TRATAR DE MANERA DIFERENTE LO QUE ES UN FENÓMENO EN TEORÍA SIMILAR EN CADA UNO DE LOS PARTIDOS, PERO MÁS TODAVÍA, QUISIERA RESEÑAR QUE TAMBIÉN HAY LAS ACCIONES DE PARTIDOS QUE TODAVÍA AHORITA ESTÁN REALIZANDO TRABAJO DE PINTAS, HAY LO TRABAJAREMOS COMO LA DENUNCIA, LA QUEJA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, PERO APENAS EL DÍA DE ANTIER, EN EL TRAMO QUE ESTÁ ENTRE LUIS MOYA Y CASAS COLORADAS, PERSONALMENTE VI UNA BRIGADA DEL PARTIDO DEL TRABAJO QUE ESTABA REALIZANDO PINTAS NUEVAS, ESO LO VI PERSONALMENTE, HABRÁ QUE DOCUMENTARLO Y HABRÁ QUE ENTREGAR LA QUEJA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, PERO A DONDE VOY ES, CON QUE AUTORIDAD SE PRETENDE PONER PUNTO SOBRE LAS IES, CUANDO LO QUE SE ESTÁ HACIENDO ES ALGO COMO

ESTO QUE RESEÑO, PARA QUIEN SEA QUE TENGA ALGÚN INTERÉS PUEDE DARSE LA VUELTA Y VERÁ COMO HAY TRABAJO DE PINTAS DEL SÁBADO PASADO EN ESE TRAMO, ENTRE LUIS MOYA Y CASAS COLORADAS, TAMBIÉN NADA DESDEÑABLE EL ASUNTO DE LA PUBLICIDAD FEDERAL, TENEMOS SPOTS, UN SEGUNDO SÍ Y OTRO TAMBIÉN EN TELEVISIÓN NACIONAL SOBRE EL ASUNTO DEL ISSSTE, APLICA O NO APLICA COMO EL ASUNTO DE PROGRAMAS SOCIALES, COMO PUBLICITACIÓN DE LO QUE SUPUESTAMENTE SE LOGRA Y TODA ESTA SERIE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN, EN UN CASO QUE ESTÁ PREVISTO EN LO QUE LAS JUZGADORAS HAN DETERMINADO QUE ES PRECAMPAÑA, QUE ES CAMPAÑA, Y FINALMENTE LO HAY EN LAS CARRETERAS, CREO QUE NO HAY TRAMO DE CARRETERA QUE ESTÉ EN RECONSTRUCCIÓN O NO ESTÉ EN RECONSTRUCCIÓN, TIENE AHÍ SUS ELEMENTOS PUBLICITARIOS, YO SÉ QUE TENEMOS UNA DIFICULTAD CON LA PUBLICIDAD FEDERAL, PERO CREO QUE NO ESTÁ DEMÁS, QUE SI SE ESTÁ HACIENDO EL ESFUERZO EN LO LOCAL, TAMBIÉN SE LE LLAME LA ATENCIÓN A LA FEDERACIÓN CON EL ESCASO MARGEN QUE LA LEGISLACIÓN LOCAL DA, PARA QUE CUANDO MENOS EN EL ESTADO DE ZACATECAS, ESE TIPO DE ACCIONES SE MODEREN DENTRO DE LA VISIÓN DE LA TREGUA, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: EN SEGUNDA RONDA **SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA:** ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE QUITEN TODA LA PROPAGANDA Y TAMBIÉN PARA QUE LA CIUDAD SE VEA BONITA, Y QUE NO QUITEMOS NADA MÁS LOS PARTIDOS POLÍTICOS NUESTRA PROPAGANDA Y QUE NADA MÁS QUEDE LA PROPAGANDA DE LA GOBERNADORA, POR AMOR A ZACATECAS COMPAÑEROS, O SEA, QUE QUITEN TODA LA PROPAGANDA, NO NADA MÁS LA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, YO PIENSO QUE LA DEL PT EN ESAS PINTAS QUE ESTÁN HACIENDO, PUES SON LAS PRÁCTICAS QUE TIENE EL PRD, MANDAN BRIGADAS Y NOS ECHAN LA CULPA A NOSOTROS, OJALÁ E INVESTIGUEN Y A VER QUIEN ES EL RESPONSABLE, MIREN, CADA PARTIDO POLÍTICO TIENE SU FORMA DE ACUERDO A SUS ESTATUTOS DE DECIDIR INTERNAMENTE A SUS CANDIDATOS, YA VEN, LA GOBERNADORA DECIDIÓ A CORICHI, Y ESO QUE SON DEMOCRÁTICOS Y SE ABREN A TODO EL PUEBLO, CADA PARTIDO POLÍTICO TIENE SU FORMA PUES, TIENE QUE SER RESPETADA EN ESE SENTIDO, EL PARTIDO DEL TRABAJO TIENE SUS FORMAS TAMBIÉN, NO TIENE PRÁCTICAS DE ACARREO, DE CORRUPCIÓN, DE PRECAMPAÑAS INTERNAS PARA QUE SE DESBANDEN LOS PARTIDOS, LOS CANDIDATOS DE UN PARTIDO POLÍTICO, ESO NO LO VAN A VER EN OTRO PARTIDO MÁS QUE EN EL QUE ESTÁ AHORITA EN EL GOBIERNO, ESO ES CLARO COMPAÑEROS, ENTONCES QUE SE RESPETE TAMBIÉN ESE SENTIDO, Y QUE SE INVESTIGUE A FONDO, SI EFECTIVAMENTE ESAS PINTAS SON DEL PT O PAGADOS POR OTRO PARTIDO POLÍTICO QUE ES MUY COMÚN, PORQUE A PESAR DE QUE SOMOS MEDIOS BELICOSOS, PERO TAMBIÉN SOMOS RESPETUOSOS DE LA LEY. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: **CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS, CREO QUE POR AQUÍ SE HA DICHO QUE AÚN LOS PARTIDOS PODEMOS RETIRAR NUESTRA PUBLICIDAD, EFECTIVAMENTE, NUESTRO PERIODO PARA RETIRAR ESA PUBLICIDAD CONCLUYÓ EL DÍA 31 DE MARZO, AHORA PROCEDE QUE EL INSTITUTO GIRE LA ORDEN A LOS AYUNTAMIENTOS

PARA QUE LA RETIREN DE INMEDIATO, Y OTRA CUESTIÓN QUE POR AHÍ ESTAMOS VIENDO, HABÍAMOS DICHO QUE SE IBA A RETIRAR TODA LA PUBLICIDAD Y POR AHÍ TENEMOS CONOCIMIENTO DE QUE EN ALGUNOS MUNICIPIOS EL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTÁ PINTANDO SU, COMO A ESPECIE DE APARTAR SUS BARDAS DEJANDO SU LOGOTIPO, ENTONCES HABÍAMOS QUEDADO SI MAL NO RECUERDO EN ALGUNA DE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE SE IBA A RETIRAR TODA LA PUBLICIDAD, TODA LA PROPAGANDA Y NO DEJAR LOGOTIPOS, INCLUSO FUE MOTIVO DE ALGUNA LARGA DISCUSIÓN ESA CUESTIÓN, ENTONCES SÍ PEDIRÍA QUE SE VERIFICARA TAMBIÉN EL RETIRO DE TODO LOGOTIPO, TODO SIGNO QUE RELACIONE A LOS PARTIDOS CON ALGÚN CANDIDATO, O BIEN, CON ALGUNA CAMPAÑA LLÁMESE ESTATAL O LLÁMESE FEDERAL, SERÍA CUANTO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: TOMAMOS DEBIDA NOTA SEÑOR REPRESENTANTE, Y LES INSISTIREMOS EN QUE SE HA HECHO LA COMUNICACIÓN PUNTUAL A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES EN APOYO, LO QUE CONTINUAMOS ES ENVIANDO AHORA EN RELACIÓN A LO QUE RESULTÓ DE LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS, LA UBICACIÓN PRECISA DE CADA UNA DE LAS BARDAS, PARA QUE LOS AYUNTAMIENTOS SE DEN POR ENTERADOS DE MANERA PUNTAL DE LO QUE SE LES ESTÁ SOLICITANDO, EN ESE SENTIDO LO HAREMOS. -

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN, QUIEN EXPRESA: QUE PASA CON LOS OTRO 20 MUNICIPIOS QUE AÚN NO HAN REPORTADO, DICE QUE SON 38, PERO SON 58 MUNICIPIOS. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: TENEMOS 48 RECIBIDOS HASTA EL REPORTE DE HOY A LAS NUEVE DE LA MAÑANA, ESPERO YO QUE EN EL TRANCURSO DE ESTA MAÑANA, LOS 10 RESTANTES HAYAN LLEGADO, EN 10 DE ELLOS, LA INFORMACIÓN, NO TENEMOS UBICACIÓN PRECISA DE LA UBICACIÓN DE ALGUNAS BARDAS, SI, SE ESTÁ EN ACLARACIÓN, PERO SEGURAMENTE EN EL TRANCURSO DE ESTE DÍA TENDREMOS YA EL REPORTE FINAL PARA QUE EN COMISIÓN DE PRECAMPANAS TAMBIÉN SEA ANALIZADA Y SE ESTÉ GENERANDO DE INMEDIATO LA PETICIÓN A LOS AYUNTAMIENTOS. ---

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN, QUIEN EXPRESA: SOBRE EL MISMO PUNTO, PERDÓN, QUISIERA SOLICITAR ME FUERA ENTREGADO UN REPORTE DE ESA INFORMACIÓN QUE LLEGARÍA EL DÍA DE HOY, A EFECTO DE TAMBIÉN TOMAR NUESTRAS MEDIDAS CON NUESTROS PROPIOS COMITÉS MUNICIPALES. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: POR SUPUESTO, LA INFORMACIÓN ESTÁ A DISPOSICIÓN. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. EDGAR LÓPEZ PÉREZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS PRESIDENTA, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, BUENO, MÁS QUE NADA DE MANERA BREVE, Y DADO QUE SE ABORDARON VARIOS TEMAS DENTRO DE LA PUESTA A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONVENIO QUE SE CELEBRARÁ CON LOS AYUNTAMIENTOS, YO CREO QUE, PUES DE

NINGUNA MANERA ES TARDE, ES MUY ÚTIL, VA A SER MUY ÚTIL, APENAS ESTAMOS A MITAD DE PROCESO ELECTORAL, NOS FALTAN VARIAS ETAPAS PARA QUE CONCLUYA EL PROCESO ELECTORAL Y NOS VA A SER MUY ÚTIL PARA LAS OTRAS ACTIVIDADES QUE VA A REALIZAR EL INSTITUTO ELECTORAL, AHORA MÁS QUE NADA COMO COMPETENCIA DE LA COMISIÓN DE PRECAMPAÑA, YO CREO QUE EFECTIVAMENTE, NO ESTAMOS DESFASADOS EN LOS TIEMPOS PARA EFECTO DEL RETIRO DE PROPAGANDA, DADO QUE SE ESTABLECE UN PLAZO CLARO EN EL ARTÍCULO 112, PÁRRAFO SEGUNDO, DE QUE EL RETIRO SERÁ A MÁS TARDAR EL DÍA 31 DE MARZO, POR LO TANTO YO CREO QUE NADIE SOMOS AJENOS A LA INTENCIÓN QUE SE ESTABLECIÓ EN LOS LINEAMIENTOS, QUE EN LOS DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DE ESE RETIRO DE PROPAGANDA, PUES ERA UN RECORRIDO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES PARA EFECTO DE QUE LEVANTARAN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, Y COMO YA LO DIJO LA SEÑORA PRESIDENTA, PUES SE ESTÁ EN ESE PROCESO AHORA, EN CUANTO A LA SUSPENSIÓN DE DIFUSIÓN DE PROPAGANDA DE PROGRAMAS DE CARÁCTER SOCIAL DE LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, SE HAN REALIZADO DISTINTAS ACTIVIDADES, EXHORTOS, YO CREO QUE AHORITA SE HA AVANZADO DEMASIADO, NO ESTAMOS A COMPARACIÓN DE HACE TRES AÑOS, QUE TODAVÍA SE ESTABA AHORA SÍ QUE TENIENDO DIFICULTADES PARA EFECTO DE QUE EL GOBIERNO RETIRARA EN ESE TIEMPO LOS PROGRAMAS DE CARÁCTER SOCIAL, EL GOBIERNO EN SUS DIFERENTES ÁMBITOS, AHORA EN ESTE MOMENTO, DE ACUERDO AL ANÁLISIS QUE SE HACE DEL MONITOREO ORDENADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PODEMOS CONSTATAR QUE GOBIERNO DEL ESTADO HA DESAPARECIDO LA DIFUSIÓN EN MEDIOS ELECTRÓNICOS, DE PROGRAMAS DE CARÁCTER SOCIAL Y OBRA PÚBLICA, ES DECIR, LOS LOGROS DE GOBIERNO HAN DESAPARECIDO EN EL SPOTEO DE TELEVISIÓN Y DE RADIO, AHORA, COMO BIEN LO DECÍA LA SEÑORA PRESIDENTA, EL DÍA VIERNES, SE GIRÓ UN OFICIO A LA TITULAR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA EFECTO DE QUE RETIRARA LA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS DE CARÁCTER SOCIAL QUE AÚN SE ENCUENTRAN EN INMUEBLES, ES DECIR, EN PINTAS DE BARDAS, ESO ES HASTA AHORITA LO QUE DE MANERA PARCIAL NO SE HA HECHO, DE MANERA COMPLETA NO SE HA REALIZADO, POR LO TANTO SE HAN TOMADO DIFERENTES MEDIDAS, EN CUANTO A LOS MUNICIPIOS, LOS MUNICIPIOS SOLAMENTE SON DOS O TRES AYUNTAMIENTOS QUE NO HAN SUSPENDIDO SUS PROGRAMAS DE CARÁCTER SOCIAL A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, FALTAN LOS DE BARDAS, LAS PINTAS DE BARDAS, PERO SE HA LOGRADO A TRAVÉS DE SOLICITUDES, A TRAVÉS DE LAS NOTIFICACIONES DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EMITIERON LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD A TRAVÉS DE EXHORTOS, SE HA LOGRADO QUE LA SUSPENDAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, MÁS AÚN FALTA EN PINTAS DE BARDAS Y EN ALGUNOS ESPECTACULARES, AHORA, EN CUANTO AL GOBIERNO FEDERAL, SE HA INSISTIDO NO NADA MÁS UNA VEZ, VARIAS VECES SE HAN MANDADO SOLICITUDES, POSTERIORMENTE LA NOTIFICACIÓN DE LAS REGLAS DE NEUTRALIDAD A LAS DIFERENTES DEPENDENCIA O DELEGACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL A NIVEL LOCAL, Y POSTERIORMENTE DE MANERA PERSONAL SE HIZO EN LA CIUDAD DE MÉXICO IGUAL YA UN EXHORTO, DADO QUE ES LA ÚNICA AUTORIDAD QUE NO LOS HA SUSPENDIDO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICOS, Y TAMPOCO EN LOS INMUEBLES A TRAVÉS DE LAS PINTAS DE BARDAS Y OTRO TIPO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, POR LO TANTO, YO

CREO QUE ESTAMOS AVANZANDO EN CUANTO A HACER QUE SE HAGA CABAL CUMPLIMIENTO DE ESTE ARTÍCULO 112 PÁRRAFO CINCO, EN CUANTO AL ANÁLISIS QUE ENTRABA EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, ME PARECERÍA MUY INTERESANTE ENTRAR AL TIPO DE ELECCIÓN INTERNA, PERO YA SERÍA HASTA EL PROCESO DE 2010, EN CUANTO A QUÉ NATURALEZA DE ELECCIÓN TIENE CADA PARTIDO POLÍTICO, SI SU PROPAGANDA DEBE DE SALIR AL PÚBLICO, A LA CIUDADANÍA, O SOLAMENTE SE DEBE DE CONCRETAR A NÚMERO DE DELEGADOS QUE PARTICIPAN EN SUS ASAMBLEAS, SERÍA MUY INTERESANTE, PERO YA SERÍA EN UN ANÁLISIS PARA EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL, POR LO TANTO PUES ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, LIC. OSCAR GABRIEL CAMPOS CAMPOS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, NADA MÁS QUEDÓ UNA PREGUNTA EN EL AIRE, POR TODAS LAS MODIFICACIONES QUE SE SUGIRIERON AQUÍ, ¿SI VA A QUEDAR EN LO GENERAL O SI SE VAN A ESPECIFICAR LAS MISMAS?. -

LA CONSEJERA PRESIDENTA: YO QUERÍA PRECISAMENTE HACER LA PROPUESTA A ESTE CONSEJO GENERAL, ENTONCES ABRIMOS TERCERA RONDA A PETICIÓN DEL LICENCIADO MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, REPRESENTANTE DEL PT, ADELANTE. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA: NO SÉ SI TAMBIÉN TENGAN PREVISTO, EN LA GRAN MAYORÍA DE LOS VEHÍCULOS, LOS QUE TIENEN CAPACIDAD ECONÓMICA VERDAD, NO EN CUANTO A VEHÍCULOS SINO EN CUANTO A PUBLICIDAD, HAY PEGAS, LAS PEGAS QUE DICE, PRECANDIDATO PRD, PRECANDIDATO PRD, O PRECANDIDATO DE CUALQUIER OTRA PERSONA, ENTONCES AHÍ COMPAÑEROS ES UN VEHÍCULO DE UNA PERSONA, USTEDES SABEN QUE LE PONEN A SUS VEHÍCULOS EL NOMBRE Y EL PARTIDO POLÍTICO TAMBIÉN COMPAÑEROS, ENTONCES TAMBIÉN PARA QUE ESO LO TENGAN PREVISTO, PUES A VER COMO LE HACEN PARA QUE ORDENEN QUE LE QUITEN A LOS CARROS ESE TIPO DE PROPAGANDA, PORQUE TAMBIÉN ES PROPAGANDA COMPAÑEROS. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: SÍ SEÑOR REPRESENTANTE, ES UN ASUNTO QUE SE HA ESTADO DISCUTIENDO TANTO EN LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, COMO EN LA COMISIÓN DE PRECAMPANAS, EN RELACIÓN AL ALCANCÉ QUE PUDIERA TENER UNA ORDEN DE ESTA NATURALEZA, Y SI EN SU CASO SERÍA VULNERABLE O ESTARÍAMOS VULNERANDO LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES, EN ESE SENTIDO EL VEHÍCULO COMO SE TRATA DE UNA EXTENSIÓN DEL DOMICILIO TAL Y COMO HA SIDO YA DEFINIDO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN COMISIONES SE HA ESTADO ANALIZANDO ESTE PUNTO, TAMBIÉN A SOLICITUD DE LOS PROPIOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES, Y EN RELACIÓN A ESTO, HEMOS ESTIMADO QUE NO SE TIENEN FACULTADES PARA OBLIGAR A UN PARTICULAR A QUE RETIRE LA PUBLICIDAD O LA PROPAGANDA DE SUS VEHÍCULOS, PERO SI USTEDES TIENE ALGÚN OTRO ANÁLISIS PARALELO, PUES SERÍA MUY INTERESANTE CONOCERLO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA: EN RELACIÓN AL PUNTO, BUENO, NADA MÁS QUE NO QUIERO TAMPOCO YO DARLES IDEAS ACÁ A LOS COMPAÑEROS, PERO MIRE, POR EJEMPLO SE HABLA DE LA PROPIEDAD PRIVADA, YO PINTO EN MI CASA TODA PT, PT, PT, Y USTEDES NO PUEDEN OBLIGAR, NO PUEDEN OBLIGARME A MÍ VERDAD PARA QUE RETIRE LA PROPAGANDA PORQUE ES PROPIEDAD PRIVADA, PARA QUE TENGAMOS CUIDADO EN ESE TIPO DE INTERPRETACIONES, TIENE RAZÓN EN QUE EFECTIVAMENTE NO PODEMOS NOSOTROS LLEGAR A DECIRLE A LAS PERSONAS QUE QUITEN SU PROPAGANDA, PUEDEN PONER LO QUE QUIERAN, YA VEN, TODAVÍA ANDAN MUCHOS CON LO DE LÓPEZ OBRADOR EN QUE ES PRESIDENTE LEGÍTIMO, PERO ESE YA ES OTRO ROLLO, LO QUE DIGO ES ¿COMO LE HAREMOS PUES EN ESE CASO?, PARA QUE MUCHAS PERSONAS QUE TIENEN EN SUS CASAS Y QUE SON SEGUIDORES DE UN PARTIDO POLÍTICO Y ELLAS TIENEN SU PROPAGANDA POR SIEMPRE AHÍ ESTABLECIDA, Y COMO LE HAREMOS NOSOTROS DE ACUERDO A QUERER VULNERAR SUS GARANTÍAS INDIVIDUALES, COMO LE HARÍAMOS EN ESE CASO PARA DECIR QUE RETIRE ESA PROPAGANDA, PORQUE DE UNA O DE OTRA MANERA ESTÁ INFLUYENDO EN EL ELECTORADO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ALIANZA POR ZACATECAS, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, CREO QUE ENTRAMOS EN UN TERRITORIO UN TANTO COMPLICADO, HAY LA POSIBILIDAD DE QUE EN TUS PROPIEDADES HAGAS EXACTAMENTE LO QUE TE DE TU GANA, SIEMPRE Y CUANDO NO TRANSGREDAS EL DERECHO DE TERCEROS Y NO LO ESTARÍAS TRANSGREDIENDO, CON MANTENER CALCOMANÍAS, MANTENER BANDERAS EN LAS TORRES DE TU CASA, O EN LAS VENTANAS, O EN LAS BARDAS, SIEMPRE Y CUANDO NO DEN HACIA LA PARTE DIRÍAMOS PÚBLICA, NO SÉ, AHÍ LOS ABOGADOS TENDRÁN QUE ENTENDERSE, PERO YO ENTIENDO QUE SE TRATA DE UN ASUNTO BASTANTE ESPINOSO, DONDE CREO SI SE PUEDE METER ALGÚN CONTROL, ES LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO PARTICULARMENTE EN ALGUNOS DE LOS MUNICIPIOS DE LOS CAÑONES, QUE TODAVÍA AHORITA SE ESTÁN PEGANDO NUEVAS CALCAS COMO SI SE TRATARA DE LA PRECAMPAÑA, ESE ASUNTO CREO QUE SI LO PUEDEN DETECTAR LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y LOS CONSEJOS DISTRITALES, TODA PUBLICIDAD NUEVA QUE SE ESTÁ UTILIZANDO, INSISTIRÍA YO EN EL CASO DE LOS CAÑONES, PORQUE ALLÁ ES DONDE LO HE VISTO CON MAYOR PROFUSIÓN, PERO A ESO POR SUPUESTO SE LE DEBE DE BUSCAR ALGUNA SALIDA, NO TANTO EN LO QUE YA COMO PROPIEDAD PRIVADA ESTÁ CIRCULANDO PARTICULARMENTE EN VEHÍCULOS, SINO POR SU CARACTERÍSTICA, POR LA PECULIARIDAD DE QUE SE TRATA DE PUBLICIDAD NUEVA, FINALMENTE TAMBIÉN QUISIERA AMPLIAR LA PETICIÓN QUE YA HIZO ACCIÓN NACIONAL, CREO QUE DEBIERA DE SER UN ASUNTO CONOCIDO EL CORTE DE LO QUE REPORTARON TODOS LOS DISTRITALES Y LOS MUNICIPALES, DEBIERA DE SER UN ASUNTO CONOCIDO POR TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, Y TAMBIÉN ME INTERESARÍA CONOCER EL TEXTO Y LAS VECES QUE SE LE HA SOLICITADO A LAS DELEGACIONES FEDERALES, AL GOBIERNO FEDERAL ACATAR LA TREGUA, ESE ASUNTO ME PARECE MUY IMPORTANTE, PORQUE ENTONCES PUDIERA DEJARSE PERFECTAMENTE CLARO, QUE EL ÓRGANO ELECTORAL HA CUMPLIDO HASTA DONDE HA SIDO POSIBLE, LOS GOBIERNOS

MUNICIPALES Y EL ESTATAL HAN CUMPLIDO, PERO SEGUIRÍAMOS AHÍ CON LA ENORME VERTIENTE DE LA PUBLICIDAD FEDERAL TODAVÍA ACTUANDO, Y POR SUPUESTO QUE NO SE TRATA DE PUBLICIDAD INOCUA, SE TRATA DE PUBLICIDAD QUE QUIERE POTENCIAR DE MANERA ILEGITIMA PARA NUESTRO GUSTO, A UNO DE LOS PARTIDOS EN CONTIENDA DENTRO DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR ESA RAZÓN ENTONCES, APROVECHARÍA TAMBIÉN PARA SOLICITAR DOCUMENTO CERTIFICADO A TRAVÉS DEL CUAL SE LES ESTÁ HACIENDO ESTA SOLICITUD A LAS DELEGACIONES Y AL GOBIERNO FEDERAL, LO QUE HAYA HABIDO DE COMUNICACIONES Y COPIA PARA SABER EN QUE TIEMPO SE LES ESTUVO SOLICITANDO, SERÍA TODO MUCHAS GRACIAS. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: DEJAMOS NOTA DE SU INTERVENCIÓN INGENIERO, Y POR SUPUESTO SE LE ENTREGARÁ, SE LE INSTRUYE AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE SE ENTREGUE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, DESDE LUEGO A QUIENES LO SOLICITEN, INCLUSIVE ESTARÍAMOS GIRANDO COMUNICADO A NUESTROS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, PARA QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EN FECHA PRÓXIMA, SE DÉ A CONOCER TAMBIÉN A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, DENTRO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, PARA QUE SE TENGA LA POSIBILIDAD DE HACER LA VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE SE ESTÁ RECIBIENDO EN ESTE CONSEJO, LES INFORMO QUE HASTA ESTE MOMENTO, LOS ÚNICOS MUNICIPIOS, CONSEJOS MUNICIPALES QUE FALTAN DE ENVIAR SU INFORMACIÓN ES, VILLA DE COS, VALPARAÍSO Y OJOCALIENTE, SIETE CONSEJOS ESTÁN ACLARÁNDONOS LA INFORMACIÓN EN CUANTO A UBICACIÓN DE ALGUNOS ESPACIOS, Y SE ESTARÁ GENERANDO LA COMUNICACIÓN DE MANERA INMEDIATA. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN, QUIEN EXPRESA: QUE NO SEA NECESARIO HACERLO POR ESCRITO, CREO QUE YA AL HACER LA PETICIÓN AQUÍ DEBEMOS CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN, TAL ES EL CASO DE LA SESIÓN ANTERIOR, DONDE SOLICITAMOS PRECISAMENTE LAS COPIAS DEL EXHORTÓ QUE SE LE MANDA AL GOBIERNO FEDERAL, Y DEL QUE SE LE MANDÓ A LA GOBERNADORA, ENTONCES A LA FECHA CREO QUE NO CONTAMOS CON ESA DOCUMENTACIÓN, Y BUENO, CREO QUE HABÍA EL MAL ENTENDIDO DE QUE TENÍA QUE SER POR ESCRITO POSTERIOR A LA VERSIÓN DE QUE SE HIZO DE MANERA VERBAL AQUÍ EN EL CONSEJO,-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: SI SEÑOR REPRESENTANTE, EN ESTE MEMENTO INSTRUIAMOS AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE LE DÉ CURSO A LA SOLICITUD, PARA TERMINAR ESTA TERCERA RONDA EL CONSEJERO ALFREDO CID TIENE EL USO DE LA PALABRA. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. ALFREDO CID GARCÍA, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑORA PRESIDENTA, SOLO PARA PRECISAR, A LA HORA DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS TODOS SOMOS MUY BUENOS PARA EXIGIRLOS, PERO A LA HORA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES NADIE QUEREMOS HACERLO, Y ESTO ES ALGO MUY COMÚN, PERO YO CREO QUE TAMBIÉN HAY QUE PENSAR QUE NO NADA MÁS ES COMÚN, O SEA, POR ESO SE LLAMAN OBLIGACIONES, PORQUE SE DEBE DE HACER, EL ARTICULO 112 ES

MUY CLARO, EL QUE PONE LA PROPAGANDA TIENE LA OBLIGACIÓN DE QUITARLA, Y SI LA PEGAN EN LOS CARROS TENDRÁN QUE QUITARLA, O SEA, AQUÍ NO PODEMOS SEÑALAR QUE SE TRATA DE UNA CUESTIÓN DE CARÁCTER PRIVADO, PORQUE ADEMÁS EXISTE UNA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD QUE FUE RESUELTA POR LA SUPREMA CORTE EN EL CASO DE BAJA CALIFORNIA, EN DONDE SEÑALÓ QUE LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES DE LOS ARTÍCULOS SEXTO, SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO, QUEDABAN SUPEDITADAS AL ARTICULO 41, DE TAL MANERA QUE ENTONCES, TRATÁNDOSE DE CUESTIONES ELECTORALES, NO SE PUEDE CONSIDERAR QUE HAY VIOLACIÓN A GARANTÍAS COMO EN EL CASO DE LOS VEHÍCULOS POR EL HECHO DE TRAER UNA PROPAGANDA, SINO QUE TIENEN QUE SUJETARSE AL ARTICULO 41, YO SERÍA DE LA IDEA QUE ESTO SE REVISE NUEVAMENTE, PORQUE EFECTIVAMENTE HAY NECESIDAD DE QUE SE RETIRÉ TODA LA PROPAGANDA Y QUE SE PONGA UN TOPE TAMBIÉN A ESTA PROPAGANDA MÓVIL, CON BASE EN EL ARTÍCULO 41 Y EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD A QUE HAGO REFERENCIA, PORQUE DE LO CONTRARIO VAMOS A CAER EN QUE CADA VEZ LA PROPAGANDA VA A SER MÁS INGENIOSA PARA QUE SEA MÁS PROBLEMÁTICO RETIRARLA, Y NO SE TRATA DE ESO, LA LEY ES MUY CLARA, EL QUE LA PONE LA QUITA, Y SI NO LA QUITA, PUES LO SANCIONAMOS, SERÍA CUANTO SEÑORA PRESIDENTA. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR CONSEJERO, EN ESE SENTIDO ESTARÍAMOS INVITANDO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, EN EL QUE PODEMOS ABORDAR EL ANÁLISIS DE LO COMENTADO POR EL CONSEJERO ALFREDO CID, Y PROPONER A ESTE CONSEJO ALGUNA RESPUESTA A ESTA PETICIÓN, INSISTIRÍA ENTONCES, CONCLUIMOS NUESTRA TERCERA RONDA SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DEBEMOS HACER EL ANÁLISIS PUNTUAL, YO INSISTIRÍA EN EL PLANTEAMIENTO FUNDAMENTAL DEL CONSEJERO CID, EFECTIVAMENTE, LA OBLIGACIÓN DE RETIRAR LA PROPAGANDA ES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO ES DE ESTE CONSEJO, LA OBLIGACIÓN DE ESTE CONSEJO ES SANCIONAR, EN EL CASO DE OMISIÓN, ORDENAR EL RETIRO OBLIGADO E IMPONER LA SANCIÓN, PERO ME PARECE QUE ES FUNDAMENTAL QUE AQUÍ QUEDE BIEN ESTABLECIDO, QUE LA OBLIGACIÓN DE RETIRAR LA PROPAGANDA ES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y QUE ANTE LA PARTICIPACIÓN DE USTEDES EN ESTA MESA, EL CONSEJO GENERAL EN DONDE SE INSISTE EN ESTA SITUACIÓN, PUES ME PARECE QUE LA VÍA MÁS CORTA, ES QUE LOS PROPIOS SEGUIDORES DE LOS PARTIDOS HICIERAN CONCIENCIA DE ESTA OBLIGACIÓN, Y SI ALGUNO DE ELLOS HA HECHO, HA PUESTO UNA CALCOMANÍA APOYANDO A UN PRECANDIDATO, BUENO, PUES SERÍA MUY CONVENIENTE QUE HICIÉRAMOS TAMBIÉN EL TRABAJÓ DE CONVENCIMIENTO PARA QUE SE RETIRARA EN ESTA ETAPA DE SILENCIO, LO CUAL HABLARÍA DESDE LUEGO DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA MUCHO MÁS AVANZADA, QUE NO DEBE DE QUEDAR EN ESTA MESA, QUE ESTE NO SEA EL TERRENO DE DISCUSIÓN, ME PARECE QUE LO MÁS IMPORTANTE SERÍA QUE PUDIÉRAMOS PERMEAR EN EL ÁNIMO DE LOS CIUDADANOS Y DE QUE ELLOS TAMBIÉN TUVIERAN MUY CLARO CUALES SON LAS REGLAS DEL JUEGO EN ESTE SENTIDO, ENTONCES INSISTIRÍAMOS POR PARTE DE LOS SEÑORES CONSEJEROS EN QUE ES OBLIGACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE ESTE CONSEJO HARÁ SU TAREA. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN, QUIEN EXPRESA: ERA MI COMENTARIO, AL DÍA DE HOY YA ES UNA OBLIGACIÓN DEL CONSEJO ORDENAR ESE RETIRO, ENTONCES SÍ QUISIÉRAMOS QUE NO SE LE DIERAN TANTAS VUELTAS Y QUE YA SE GIRARA ESA ORDEN A LOS AYUNTAMIENTOS PARA QUE RETIREN, AUNQUE SEA PROPAGANDA DEL PARTIDO QUE YO REPRESENTO, CREO QUE YA SOMOS RESPONSABLES DE ALGUNA INFRACCIÓN Y DEBEMOS RESPONDER POR ESO, YA NO POR LA COLOCACIÓN, SINO AHORA YA POR LA INFRACCIÓN AL NO RETIRARLA EL 31 DE MARZO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: ADELANTE, CREO QUE ES UN ÁNIMO QUE NOS INVITA A PRECISAMENTE TENER LA CONFIANZA DE QUE TENDREMOS EL APOYO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS AQUÍ REPRESENTADOS PARA EVITAR ALGÚN CONTRATIEMPO, ALGÚN PROBLEMA POSTERIOR AL RETIRO DE ESTA PROPAGANDA, ENTONCES SI ME LO PERMITEN, HARÍA LA SIGUIENTE PROPUESTA, QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO EL PROYECTO DE ACUERDO CON LA SIGUIENTES MODIFICACIONES EN SUS CUESTIONES PARTICULARES O EN SUS PUNTOS PARTICULARES, PRIMERO, QUE EL RETIRO DE LA PROPAGANDA SEA TOTAL, INCLUYENDO LA QUE CORRESPONDE A PROCESOS ELECTORALES ANTERIORES, SEGUNDA, QUE SE ESPECIFIQUE QUE SE DEBE DE DAR FACILIDAD Y CLARIDAD EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DE LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA, SOBRE TODO INSISTIR EN LAS FACILIDADES BUROCRÁTICAS, TERCERO, QUE SE INCLUYA LA CUESTIÓN DE NO DIFUNDIR LA OBRA PÚBLICA PARA QUE TAMBIÉN LOS AYUNTAMIENTOS ESTÉN VIGILANTES DE ESTO, Y EN RELACIÓN A LOS COSTOS DE TARIFAS SE MANEJARÍA COMO UN ADENDUM AL PROPIO ACUERDO SI USTEDES ESTÁN DE ACUERDO, ENTONCES LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO QUE SOMETIERA A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS CON ESTAS PARTICULARIDADES EL PROYECTO DE ACUERDO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: HABRÍA QUE LEER EL ACUERDO LICENCIADA. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: EL ACUERDO CON LOS 58 AYUNTAMIENTOS YA LE HABÍA DADO USTED LECTURA A LA PARTE CONDUCENTE, ESTÁBAMOS NADA MÁS DISCUTIENDO LAS PARTICULARIDADES, ENTONCES LE RUEGO QUE LO SOMETA A VOTACIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA CONSEJERA PRESIDENTA LA FIRMA DEL CONVENIO CON LOS 58 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE ZACATECAS, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR APOYO Y COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES RELATIVAS AL PROCESO ELECTORAL DE 2007, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO GENERAL, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE DECLARA APROBADO POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE ACUERDO ANTES MENCIONADO, SEÑOR SECRETARIO CONTINUÉ CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: CON MUCHO GUSTO Y CON SU PERMISO, PARA INFORMAR QUE EL PUNTO QUE PROSIGUE ES **PUNTO NUMERO SEIS:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA CONSEJERA PRESIDENTA LA FIRMA DEL CONVENIO CON EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR APOYO Y COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES RELATIVAS AL PROCESO ELECTORAL DE 2007, ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: LE RUEGO QUE LE DÉ LECTURA EN SU PARTE CONDUCENTE AL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO, CON LA OBSERVACIÓN DE QUE HA SIDO DEBIDAMENTE CIRCULADO ENTRE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA CONSEJERA PRESIDENTA LA FIRMA DEL CONVENIO CON EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR APOYO Y COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES RELATIVAS AL PROCESO ELECTORAL DE 2007). -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SIMPLEMENTE COMENTAR CON USTEDES, QUE SE TRATA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE TIENE QUE VER SOBRE TODO CON EL RESGUARDO DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL, DESDE SU SALIDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO O DE LA CIUDAD EN DONDE SE ENCUENTRE LA EMPRESA QUE VAYA A SURTIR EL MATERIAL, HASTA ESTA CIUDAD DE ZACATECAS, DESPUÉS EL APOYO EN LA VIGILANCIA Y RESGUARDO DE LOS BIENES INMUEBLES DONDE SE ENCUENTRAN INSTALADOS LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES, COLABORACIÓN QUE DE HECHO YA SE HA ESTADO DANDO A PETICIÓN DE ESTE CONSEJO, APOYO CON ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL RESGUARDO Y CUSTODIA DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL QUE SE TRANSPORTARÁ DESDE EL DOMICILIO DE LOS CONSEJOS ELECTORALES HASTA EL LUGAR DE RESGUARDO QUE DETERMINE ESTE CONSEJO GENERAL, Y PARA GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS QUE PRESTEN SUS SERVICIOS AL ÓRGANO ELECTORAL, SI ME PERMITEN Y EN ATENCIÓN A LO MANIFESTADO POR NUESTRA CONSEJERA LA LICENCIADA ROSY EN RELACIÓN A QUE QUEDE MUY CLARO, QUE TAMBIÉN NUESTROS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS TIENEN LA POSIBILIDAD DE SOLICITAR EL APOYO, LO INCLUIRÍAMOS EN ESTE CONSEJO, DÁNDOLE ESTA POSIBILIDAD TAMBIÉN COMO LO PEDÍA EL REPRESENTANTE DE LA ALIANZA, PARA QUE QUEDE CLARO EL CANAL DE COMUNICACIÓN EN EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, ENTONCES ESTARÍAMOS INCLUYENDO ESA CUESTIÓN, Y SI TIENEN USTEDES ALGUNA OBSERVACIÓN SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, DE NO HABER NINGUNA OBSERVACIÓN, LE PEDIRÍA ENTONCES AL SEÑOR SECRETARIO QUE

LO SOMETIERA A VOTACIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, Y QUE TOMEN NOTA DEL RESULTADO DE LA MISMA. -

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE AUTORIZA A LA CONSEJERA PRESIDENTA LA FIRMA DEL CONVENIO CON EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR APOYO Y COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES RELATIVAS AL PROCESO ELECTORAL DE 2007, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----

SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO POR UNANIMIDAD, SEÑOR SECRETARIO LE RUEGO QUE CONTINUÉ CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA DAR CUENTA A LA PRESIDENCIA DE QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADO. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, SEÑORAS DIPUTADAS GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIÓN, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LA 12 HORAS CON 38 MINUTOS DEL DIA 9 DE ABRIL SE LEVANTA LA SESIÓN, GRACIAS POR SU ASISTENCIA. -----

DOY FE

LIC. ARTURO SOSA CARLOS